

RESOLUCION N° 109/2012

COLINA, 03 de Septiembre del 2012

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

1. Por Solicitud de Miljenko Giakoni Atalah , propietario.
2. Permiso de Edificación N° **286/12**, de fecha 27.08.2012,

II.- RESUELVO:

3. Corregir Permiso de Edificación N° **286/12**, en Pto. 6.5 total a pagar:
 - donde dice : \$ 553.173.-
 - debe decir : \$ 781.711.-
4. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
5. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE, MINVU, Interesados.-



NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NPP/CAP /cap
C/Copia
Interesado
Archivo